

lunes 20 de abril de 2020

PARTIDAS NO EJECUTADAS DEL PRESUPUESTO SE DESTINARÁN A AUTÓNOMOS Y PYMES



El Ayuntamiento de Bormujos trabaja desde hace tres semanas en un plan de acción para afrontar la situación socioeconómica en la que se espera que derive la crisis sanitaria del COVID-19, y especialmente en lo que se refiere al apoyo a los autónomos y pequeños empresarios que se han visto obligados a cerrar sus negocios como consecuencia del decreto del estado de alarma.

En palabras del primer teniente de Alcalde del municipio aljarafeño, Manuel Romero, «*en la mente de todos está que la verdadera crisis*

comenzará cuando se restablezca cierta normalidad. Y por ello estamos haciendo un trabajo serio y responsable pensando en el apoyo a los pequeños y medianos empresarios que serán los nuevos héroes de ese tiempo»

Como responsable del Área de Ciudad Consciente, Romero coordina las iniciativas de gobierno del consistorio bormujero para garantizar que todas las pequeñas empresas que hayan cerrado sus puertas desde el 15 de marzo tengan la posibilidad de volver a la actividad. Para ello se mantienen además reuniones de los distintos departamentos municipales para rediseñar los presupuestos en la línea de elaborar un plan de para la recuperación socioeconómica.

En ese sentido, una de las medidas en las que trabaja el equipo de gobierno es la de destinar a este plan de apoyo al tejido empresarial de Bormujos de todas las partidas presupuestarias que no puedan ser ejecutadas por estar relacionadas con actividades prohibidas o desaconsejadas por la situación sanitaria, siempre que lo permita la fiscalidad municipal. El primer teniente de Alcalde se muestra convencido de que «*los vecinos no solo sabrán entender, sino que apoyarán que el presupuesto que no pueda ser destinado a las acciones que se realizarían en una situación de normalidad, se derive a la ayuda a quienes crean riqueza y empleo en el municipio»*.

Alcance de las medidas



Distintas delegaciones municipales, como la de Turismo y Comercio, Emprendedores y Desarrollo Local vienen trabajando desde hace semanas en el plan de acción para garantizar que empresas, oficinas y comercios vuelvan a la normalidad cuanto antes. Asimismo, el gobierno municipal ha venido manteniendo contactos con distintas instituciones y entidades para canalizar otras medidas de sostenimiento del sector productivo, y se mantiene por ejemplo una estrecha vía de cooperación con la Cámara de Comercio.

Con ese objetivo, la delegación de Desarrollo Local en concreto ultima una línea de ayudas que serán presentadas esta misma semana y de la que podrán beneficiarse autónomos y empresas de hasta cinco trabajadores. Con una cuantía por determinar, estarán destinadas a cubrir alquileres o hipotecas de locales, suministros o la financiación de determinados equipamientos adquiridos con anterioridad a la declaración del estado de alarma.

Podrán beneficiarse de estas ayudas los titulares de actividades económicas que se hayan visto obligados a suspenderlas como consecuencia del decreto gubernamental, previa presentación documentación justificativa de los gastos e inversiones.

El periodo de cobertura tendrá su inicio en el 15 de marzo y se prolongará hasta un mes después del levantamiento del estado de alarma.